

H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. CONVENIO DE OBRA No. MAV/CONV-022/FEFMPHM/2023300040200

CONVENIO MODIFICATORIO POR AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. REPRESENTADO POR LA C. MARIA ESTHER LOPEZ CALLEJAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, EL C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO, ASI COMO EL C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL.- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y POR OTRA LA EMPRESA PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. LAURA ROJAS DEOLARTE QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN "H. AYUNTAMIENTO" Y "LA CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

I. Con fecha 10 de Noviembre de 2023 el "H. AYUNTAMIENTO" Y "LA CONTRATISTA" celebraron el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado No. MAV/OP-028/FEFMPHM-IR/2023300040200, mediante el cual "LA CONTRATISTA" se obligó a ejecutar los trabajos descritos en la Cláusula Primera consistentes en: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COL. LOS POZOS (UPAV) EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN con un monto de \$ 2,725,514.70 incluido el I.V.A. y estableciendo como fecha de conclusión de los trabajos el día 22 DE DICIEMBRE DE 2023 considerando un plazo de 40 días naturales a partir del día 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El contrato aludido está regulado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y conforme al segundo y tercer párrafos del Artículo 59 de la misma el "H. AYUNTAMIENTO" podrá modificar dicho contrato, mediante la celebración del presente convenio en los términos de dicho artículo y siempre que dichas modificaciones no afecten en modo alguno las condiciones que se refieran a la naturaleza y características del objeto del contrato original, ni se convenga para eludir en cualquier forma el cumplimiento de dicha ley.

Dicho convenio se realiza con la finalidad de modificar el Plazo de Ejecución , bajo las siguientes:

DECLARACIONES:

I. El "H. AYUNTAMIENTO" declara que:
La C. MARIA ESTHER LOPEZ CALLEJAS, en su carácter de Presidenta Municipal de Actopan, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.

CONVENIO DE OBRA

No. MAV/CONV-022/FEFMPHM/2023300040200

A la fecha se ha determinado modificar el Plazo de Ejecución, por lo que se requiere la celebración de este convenio modificatorio.

En razón de lo anterior, se ha determinado modificar el Plazo de Ejecución del contrato original, debido a conceptos extraordinarios y volumen excedente durante la ejecución de la obra, por lo que se requiere la celebración de este convenio modificatorio.

En virtud de tales razones, se requiere modificar el contrato en el siguiente aspecto: Ampliación de Plazo de Ejecución quedando de la siguiente manera:

Plazo de Ejecución Modificada:

Fecha de Inicio: 13 de Noviembre de 2023.

Fecha de Término: 11 de Enero de 2024.

Ampliación de Plazo: 20 días Naturales.

Por lo anterior, este convenio se rige por el primero y tercer párrafos del Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I. "LA CONTRATISTA" declara que:
PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. es una persona moral con actividad empresarial, acreditando su personalidad con la cedula del registro federal de contribuyente PCD150820GMI, registro SEFIPLAN No. 0042968 y registro ante el IMSS F1911243104.

Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este convenio, tiene capacidad y dispone de la organizacion y los elementos suficientes para cumplir con ellas.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES otorgan las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. - Las partes convienen en efectuar las siguientes modificaciones al contrato original:

El plazo del contrato se amplía en la cantidad de 20 días naturales, siendo la nueva fecha de terminación de los trabajos el día 11 de Enero de 2024 resultando un nuevo plazo total de 60 días naturales, según se han descrito las razones fundadas y explicas, que fundamentan la celebración de este instrumento.

H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. CONVENIO DE OBRA No. MAV/CONV-022/FEFMPHM/2023300040200

SEGUNDA. - "LA CONTRATISTA" expresa su conformidad con la modificación a que se contrae la cláusula anterior y se obliga a realizar y terminar la obra mencionada de acuerdo con el programa de montos mensuales de obra, presupuesto, cantidades de obra y precios unitarios, que aprobados por el "H. AYUNTAMIENTO" y firmados por LAS PARTES se integran al presente documento.

TERCERA. - Por quedar plenamente satisfechos sus derechos derivados del contrato original que se modifica y por las razones expuestas en este convenio, "LA CONTRATISTA" renuncia expresamente a cualquier otra compensación, indemnización o pago que pudiera derivar o derive de las causas, motivo u objeto del presente convenio, salvo los que en el mismo se estipulan.

CUARTA. - "LA CONTRATISTA" modificará según corresponda, las garantías otorgadas anteriormente respecto a las obligaciones contraídas en el contrato original, y en su caso los convenios previamente formalizados, para lo cual presentará al "H. AYUNTAMIENTO" una garantía adicional en la que deberá estipularse que es conjunta, solidaria e inseparable de la otorgada para el contrato original.

QUINTA. - Ambas partes convienen en que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original con No. MAV/DP-028/FEFMPHM-IR/2023300040200.

SEXTA. - Para la interpretación y cumplimiento de este convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales Federales de la ciudad de Veracruz, Ver., por lo tanto, "LA CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

En los anteriores términos y debidamente enteradas del contenido, alcance y fuerza legal de las cláusulas que integran este convenio y que en el mismo no existe error, dolo o lesión, se obligan a no invalidarlo por ninguna causa y previa lectura del mismo, lo ratifican y firman de conformidad en el lugar que ocupa la sala de cabildo del palacio municipal de Actopan, Ver; siendo las 11:00 hrs. del día 18 de Diciembre de 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.
CONVENIO DE OBRA
No. MAV/CONV-022/FEFMPHM/2023300040200


POR EL H. AYUNTAMIENTO



C. MARIA ESTHER LOPEZ CALLEJAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

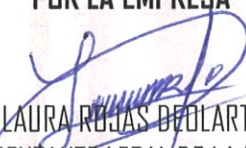


C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO
SINDICO



C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA EMPRESA



LAURA ROJAS DE ARTE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.

CONVENIO DE OBRA

No. MAV/CONV-019/FEFMPHM/2023300040200

CONVENIO MODIFICATORIO POR AMPLIACIÓN DE MONTO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. REPRESENTADO POR LA C. MARIA ESTHER LOPEZ CALLEJAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, EL C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO, ASI COMO EL C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL.- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y POR OTRA PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. LAURA ROJAS DEOLARTE QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN "H. AYUNTAMIENTO" Y "LA CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

I. Con fecha 10 de Noviembre de 2023 el "H. AYUNTAMIENTO" Y "LA CONTRATISTA" celebraron el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado No. MAV/OP-028/FEFMPHM-IR/2023300040200, mediante el cual "LA CONTRATISTA" se obligó a ejecutar los trabajos descritos en la Cláusula Primera consistentes en CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA LOS POZOS (UPAV) EN LA LOCALIDAD DE LA ACTOPAN con un monto de \$ 2,725,514.70 incluido el I.V.A. y estableciendo como fecha de conclusión de los trabajos el día 22 DE DICIEMBRE DE 2023 considerando un plazo de 40 días naturales a partir del día 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

II. El contrato aludido está regulado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y conforme al segundo y tercer párrafos del Artículo 59 de la misma el "H. AYUNTAMIENTO" podrá modificar dicho contrato, mediante la celebración del presente convenio en los términos de dicho artículo y siempre que dichas modificaciones no afecten en modo alguno las condiciones que se refieran a la naturaleza y características del objeto del contrato original, ni se convenga para eludir en cualquier forma el cumplimiento de dicha ley.

Dicho convenio se realiza con la finalidad de modificar el Monto Contratado , bajo las siguientes:

DECLARACIONES:

I. El "H. AYUNTAMIENTO" declara que:
La C. MARIA ESTHER LOPEZ CALLEJAS, en su carácter de Presidenta Municipal de Actopan, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.

CONVENIO DE OBRA

No. MAV/CONV-019/FEFMPHM/2023300040200

A la fecha se ha determinado modificar el monto del contrato original, por lo que se requiere la celebración de este convenio modificatorio.

En razón de lo anterior, se ha determinado modificar el Monto del contrato original debido a conceptos de obra extraordinarios y volumen excedente necesarios en la ejecución de la obra, por lo que se requiere la celebración de este convenio modificatorio.

En virtud de tales razones, se requiere modificar el contrato en el siguiente aspecto: Ampliar el Monto Contratado quedando de la siguiente manera:

Monto con la Ampliación:

Monto contratado: \$ 2,725,514.70

Ampliación de monto: \$ 130,100.37

Monto Total: \$ 2,855,615.07

Porcentaje: 4.77 %

Por lo anterior, este convenio se rige por el primero y tercer párrafos del Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I. "LA CONTRATISTA" declara que:

PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. es una persona MORAL con actividad empresarial, acreditando su personalidad con la cedula del registro federal de contribuyente PC01508206MI , registro SEFIPLAN No. 0042968 y registro ante el IMSS F1911243104.

Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este convenio, tiene capacidad y dispone de la organizacion y los elementos suficientes para cumplir con ellas.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES otorgan las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. - Las partes convienen en efectuar las siguientes modificaciones al contrato original:

El Monto contrato se amplía por la cantidad de \$ 130,100.37 (Ciento Treinta Mil Cien Pesos 37/100 M.N.) quedando el Monto final contratado por la cantidad de \$ 2,855,615.07 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Quince Pesos 07/100 M.N.).

H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.
CONVENIO DE OBRA
No. MAV/CONV-019/FEFMPHM/2023300040200

SEGUNDA. - "LA CONTRATISTA" expresa su conformidad con la modificación a que se contrae la cláusula anterior y se obliga a realizar y terminar la obra mencionada de acuerdo con el programa de montos mensuales de obra, presupuesto, cantidades de obra y precios unitarios, que aprobados por el "H. AYUNTAMIENTO" y firmados por LAS PARTES se integran al presente documento.

TERCERA. - Por quedar plenamente satisfechos sus derechos derivados del contrato original que se modifica y por las razones expuestas en este convenio, "LA CONTRATISTA" renuncia expresamente a cualquier otra compensación, indemnización o pago que pudiera derivar o derive de las causas, motivo u objeto del presente convenio, salvo los que en el mismo se estipulan.

CUARTA. - "LA CONTRATISTA" modificará según corresponda, las garantías otorgadas anteriormente respecto a las obligaciones contraídas en el contrato original, y en su caso los convenios previamente formalizados, para lo cual presentará al "H. AYUNTAMIENTO" una garantía adicional en la que deberá estipularse que es conjunta, solidaria e inseparable de la otorgada para el contrato original.

QUINTA. - Ambas partes convienen en que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original con No. MAV/OP-028/FEFMPHM-IR/2023300040200.

SEXTA. - Para la interpretación y cumplimiento de este convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales Federales de la ciudad de Veracruz, Ver., por lo tanto, "LA CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

En los anteriores términos y debidamente enteradas del contenido, alcance y fuerza legal de las cláusulas que integran este convenio y que en el mismo no existe error, dolo o lesión, se obligan a no invalidarlo por ninguna causa y previa lectura del mismo, lo ratifican y firman de conformidad en el lugar que ocupa la sala de cabildo del palacio municipal de Actopan, Ver; siendo las 12:30 hrs. del día 18 de Diciembre de 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.
CONVENIO DE OBRA
No. MAV/CONV-019/FEFMPHM/2023300040200

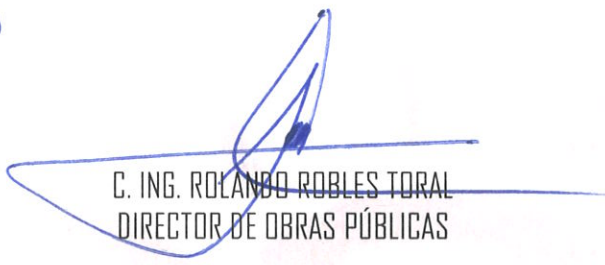
POR EL H. AYUNTAMIENTO



C. MARIA ESTHER LOPEZ CALLEJAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

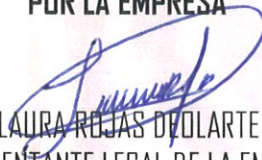


C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO
SINDICO



C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA EMPRESA



LAURA ROJAS DELARTE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

C. LAURA ROJAS DE OLARTE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
PRESENTE

Dirección de Obras Públicas
Actopan, Ver., 19 de diciembre de 2023
Oficio No. DOP-191223-508-1

Asunto: Autorización de precios extraordinarios

EN RESPUESTA A SU OFICIO S/N, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023 EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS, ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESPUES DE HABER ANALIZADO LA INTEGRACION DE SU PRECIO UNITARIO OTORGA LA AUTORIZACION DEL MISMO, REFERENTE AL CONTRATO No. **MAV/OP-028/FEFMPHM-IR/2023300040200** RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA LOS POZOS (UPAV) EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, VER.", CON NUMERO DE OBRA **2023300040200**.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P. U. SOLICITADO	P.U. AUTORIZADO
EXT-01	MURO DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA DE BANCO, UNA CARA, PARA ALTURAS DE HASTA 3.00 M., ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, INCLUYE PREPARACIÓN DEL TERRENO, ACARREOS A UNA ESTACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (P.U.O.T.).	M3	\$2,179.76	\$2,179.76
EXT-02	REHABILITACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CONSISTENTE EN COLOCACIÓN DE ABRAZADERA HIDROTOMA DE 4" CON SALIDA DE ½" DE DIÁMETRO, LLAVE DE INSERCIÓN DE ½" DE BRONCE, DOS ADAPTADORES MACHO DE ½" DE DIÁMETRO, DIEZ METROS DE TUBERÍA KITEC DE ½", MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (P.U.O.T.).	PZA	\$976.04	\$976.04
EXT-03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TRAFICO COLOR AMARILLO Y/O BLANCO, SOBRE PAVIMENTO DE CONCRETO, PARA SEÑALÉTICA EN FRANJA CENTRAL SEPARADORA DE CARRILES DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (P.U.O.T.).	ML	\$20.58	\$20.58
EXT-04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOYA METALICA PARA REDUCTOR DE VELOCIDAD (TOPE) EN VIALIDAD, INCLUYE TRAZOS, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (P.U.O.T.).	PZA	\$228.50	\$228.50

ATENTAMENTE

ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Revisó y Autorizó
(279) 822 50 31
(279) 822 54 90



Dirección de Obras Públicas
www.actopanver.gob.mx
2022 - 2025

Ing. Bricci A. Campillo Viveros
Elaboró

C.C.P.- Archivo

Palacio Municipal S/N Col. Centro
C.P. 91480. Actopan, Ver.





PICMSA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
PCO150820GM1

ACTOPAN, VER. A 15 DE DICIEMBRE DE 2023
ASUNTO: PRECIOS EXTRAORDINARIOS

ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ACTOPAN, VER.
PRESENTE.

ME REFIERO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. **MAV/OP-028/FEFMPHM-IR/2023300040200** ENTRE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN Y MI REPRESENTADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA LOS POZOS (UPAV) EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, VER."**, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ; CON NÚMERO DE OBRA **2023300040200** DEL FONDO **FEFMPHM, EJERCICIO 2023**.

AL RESPECTO, ME PERMITO SOLICITAR A USTED LA REVISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS SIGUIENTES, QUE NO ESTÁN INCLUIDOS EN EL CÁTALOGO DE CONCEPTOS:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
EXTR-01	MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE BANCO, UNA CARA, PARA ALTURAS DE HASTA 3.00 M., ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, INCLUYE PREPARACIÓN DEL TERRENO, ACARREOS A UNA ESTACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (P.U.O.T.).	M3	24.63	\$ 2,179.76
EXTR-02	REHABILITACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CONSISTENTE EN COLOCACIÓN DE ABRAZADERA HIDROTOMA DE 4" CON SALIDA DE 1/2" DE DIÁMETRO, LLAVE DE INSERCIÓN DE 1/2" DE BRONCE, DOS ADAPTADORES MACHO DE 1/2" DE DIÁMETRO, DIEZ METROS DE TUBERÍA KITEC DE 1/2", MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (P.U.O.T)	PZA	8.00	\$ 976.04
EXTR-03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TRÁFICO COLOR AMARILLO Y/O BLANCO, SOBRE PAVIMENTO DE CONCRETO, PARA SEÑALÉTICA EN FRANJA CENTRAL SEPARADORA DE CARRILES DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (P.U.O.T.).	ML	289.52	\$ 20.58
EXTR-04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOYA METÁLICA PARA REDUCTOR DE VELOCIDAD (TOPE) EN VIALIDAD, INCLUYE TRAZOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LO TRABAJOS (P.U.O.T.)	PZA	81.00	\$ 228.50

SE ANEXAN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA SU CONSIDERACIÓN.

EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE

C. LAURA ROJAS DEOLARTE
PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL



PICMSA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
PCO150820GM1

MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER.
2022 - 2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN DE OBRA IR-3 No.- MAV/OP-020/FEFMPHM/IR-2023300040200
 DESCRIPCIÓN OBRA.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE
 SIN NOMBRE DE LA COLONIA LOS POZOS (UPAV) EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, VER.
 UBICACIÓN.- ACTOPAN, VER.
 OBRA No.- 2023300040200
 FONDO.- FEFMPHM, EJERCICIO 2023

INICIO DE OBRA: 13 / 11 / 2023
 TÉRMINO DE OBRA: 22 / 12 / 2023
 PLAZO: 40 DÍAS
 FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 / 11 / 2023

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS

Descripción

Clave: EXTR-01

MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE BANCO, UNA CARA, PARA ALTURAS DE HASTA 3.00 M., ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, INCLUYE PREPARACIÓN DEL TERRENO, ACARREOS A UNA ESTACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (P.U.O.T.).

Unidad : M3
 Cantidad : 24.63
 Precio unitario : \$ 2,179.76
 Total : \$ 53,687.49

Con	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	%
Materiales							
	APHJB015	Piedra braza de banco	m3	1.50000	\$ 350.00	\$ 525.00	30.17
Total de Materiales						\$ 525.00	30.17
Mano de Obra							
+	JOGP014	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	jor				
	1AABO	Albañil	jor	1.00000	\$ 663.06	\$ 663.06	
	1AABY	Ayudante de albañil	jor	1.00000	\$ 495.14	\$ 495.14	
	1AZC1	Cabo de oficiales	jor	0.10000	\$ 780.79	\$ 78.08	
	HERR-MN(%)	Desgaste de herramienta menor (3%)	(%)mo	0.03000	\$ 1,236.28	\$ 37.09	
						Suma \$ 1,273.37	
						Cantidad : 0.40000	
Total de Mano de Obra						\$ 509.35	29.27
						\$ 509.35	29.27
Conceptos							
+	MEZ0010	Mezcla mortero tolteca - arena gruesa 1 : 3	m3	0.31500	\$ 2,241.38	\$ 706.03	40.57
Total de Conceptos						\$ 706.03	40.57

Costo Directo \$ 1,740.38
 Indirectos (5.34%) \$ 92.94
 Indirectos de Campo (8.52%) \$ 148.28
 Subtotal \$ 1,981.60
 Financiamiento (0.00%) \$ 0.00
 Subtotal \$ 1,981.60
 Utilidad (10.00%) \$ 198.16
 Precio Unitario \$ 2,179.76

**** DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N. ****

C. LAURA ROJAS DEOLARTE
APODERADA LEGAL DE PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.



PICMSA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
PCO150820GM1

MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER.
2022 - 2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN DE OBRA IR-3 No.- MAV/OP-020/FEFMPHM/IR-2023300040200
 DESCRIPCIÓN OBRA.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE
 SIN NOMBRE DE LA COLONIA LOS POZOS (UPAV) EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, VER.
 UBICACIÓN.- ACTOPAN, VER.
 OBRA No.- 2023300040200
 FONDO.- FEFMPHM, EJERCICIO 2023

INICIO DE OBRA: 13 / 11 / 2023
 TÉRMINO DE OBRA: 22 / 12 / 2023
 PLAZO: 40 DÍAS
 FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 / 11 / 2023

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS

Descripción

Clave: EXTR-02

REHABILITACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA CONSISTENTE EN COLOCACIÓN DE ABRAZADERA HIDROTOMA DE 4" CON SALIDA DE 1/2" DE DIÁMETRO, LLAVE DE INSERCIÓN DE 1/2" DE BRONCE, DOS ADAPTADORES MACHO DE 1/2" DE DIÁMETRO, DIEZ METROS DE TUBERÍA KITEC DE 1/2", MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (P.U.O.T)

Unidad : PZA
 Cantidad : 8.00
 Precio unitario : \$ 976.04
 Total : \$ 7,808.32

Con	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	%
Materiales							
	HIDTOM2.5	Hidrotoma con salida roscada de PVC hidraulico RD-26, medidas 100 x 13 mm (4" X 1/2").	pza	1.00000	\$ 117.80	\$ 117.80	15.12
	ABRZSF3/4	Abrazadera sin fin de 3/4"	pza	2.00000	\$ 9.50	\$ 19.00	2.44
	COPVCH13	Cople PVC tipo ligero de 13 mm	pza	2.00000	\$ 17.50	\$ 35.00	4.49
	KITEC13	lubo kitec de 1/2" de diametro	ml	10.00000	\$ 16.40	\$ 164.00	21.04
	CONHCO13	Conector para agua potable de 13 mm de bronce	pza	2.00000	\$ 49.32	\$ 98.64	12.66
Total de Materiales						\$ 434.44	55.75
Mano de Obra							
+	JOCUA034	Cuadrilla de fontanería, incluye: 1 fontanero + 1 ayudante de fontanero + 10% cabo	jor				
	FONTAN	Fontanero	jor	1.00000	\$ 663.06	\$ 663.06	
	AYDFONT	Ayudante de fontanero	jor	1.00000	\$ 486.80	\$ 486.80	
	CABOOF	Cabo de oficios	jor	0.10000	\$ 780.79	\$ 78.08	
	FACHEMEN	Factor desgaste de herramienta menor (3%)	(%)mo	0.03000	\$ 1,227.94	\$ 36.84	
						Suma \$ 1,264.78	
						Cantidad : 0.25000	
						Total \$ 316.20	40.57
+	JOGP001	Cuadrilla de peones. Incluye : peón, cabo y herramienta.	jor				
	1AA00	Peón	jor	1.00000	\$ 478.47	\$ 478.47	
	1AZC1	Cabo de oficiales	jor	0.10000	\$ 780.79	\$ 78.08	
	HERR-MN(%)	Desgaste de herramienta menor (3%)	(%)mo	0.03000	\$ 556.55	\$ 16.70	
						Suma \$ 573.25	
						Cantidad : 0.05000	
						Total \$ 28.66	3.68
Total de Mano de Obra						\$ 344.86	44.25

Costo Directo \$ 779.30
 Indirectos (5.34%) \$ 41.61
 Indirectos de Campo (8.52%) \$ 66.40
 Subtotal \$ 887.31
 Financiamiento (0.00%) \$ 0.00
 Subtotal \$ 887.31
 Utilidad (10.00%) \$ 88.73
 Precio Unitario \$ 976.04

** NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N. **

C. LAURA ROJAS DEOLARTE
 APODERADA LEGAL DE PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.



PICMSA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
PCO150820GM1

MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER.
2022 - 2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN DE OBRA IR-3 No.- MAV/OP-020/FEFMPHM/IR-2023300040200
 DESCRIPCIÓN OBRA.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA LOS POZOS (UPAV) EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, VER.
 UBICACIÓN.- ACTOPAN, VER.
 OBRA No.- 2023300040200
 FONDO.- FEFMPHM, EJERCICIO 2023

INICIO DE OBRA: 13 / 11 / 2023
 TÉRMINO DE OBRA: 22 / 12 / 2023
 PLAZO: 40 DÍAS
 FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 / 11 / 2023

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS

Descripción

Clave: EXTR-03

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TRÁFICO COLOR AMARILLO, SOBRE PAVIMENTO DE CONCRETO, PARA SEÑALÉTICA EN FRANJA CENTRAL SEPARADORA DE CARRILES DE 15 CM DE ANCHO, INCLUYE LIMPIEZA PREVIA DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (P.U.O.T.)

Unidad : ML
 Cantidad : 289.52
 Precio unitario : \$ 20.58
 Total : \$ 5,958.32

Con	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	%
Materiales							
	PINTRAF01	Pintura para señalamiento vial	litro	0.07200	\$ 154.50	\$ 11.12	67.68
	R1HSW021	Thiner estandar comex	litro	0.00450	\$ 47.50	\$ 0.21	1.28
Total de Materiales						\$ 11.33	68.96
Mano de Obra							
	JOGP014	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	jor				
	1AABO	Albañil	jor	1.00000	\$ 663.06	\$ 663.06	
	1AABY	Ayudante de albañil	jor	1.00000	\$ 495.14	\$ 495.14	
	1AZC1	Cabo de oficiales	jor	0.10000	\$ 780.79	\$ 78.08	
	HERR-MN(%)	Desgaste de herramienta menor (3%)	(%)mo	0.03000	\$ 1,236.28	\$ 37.09	
						Suma \$ 1,273.37	
						Cantidad : 0.00130	
Total de Mano de Obra						\$ 1.66	10.10
Equipo							
	H EQ/PNRY65	Pinta rayas manual marca Swega, motor a gasolina de 6.5 H.P., para pintura de tráfico	hr	0.02500	\$ 137.42	\$ 3.44	20.94
Total de Equipo						\$ 3.44	20.94

Costo Directo \$ 16.43
 Indirectos (5.34%) \$ 0.88
 Indirectos de Campo (8.52%) \$ 1.40
 Subtotal \$ 18.71
 Financiamiento (0.00%) \$ 0.00
 Subtotal \$ 18.71
 Utilidad (10.00%) \$ 1.87
 Precio Unitario \$ 20.58

** VEINTE PESOS 58/100 M.N. **

C. LAURA ROJAS DEOLARTE
APODERADA LEGAL DE PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.



PICMSA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
PCO150820GM1

MUNICIPIO DE ACTOPAN, VER.
2022 - 2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN DE OBRA IR-3 No.- MAV/OP-020/FEFMPHM/IR-2023300040200
 DESCRIPCIÓN OBRA.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE
 SIN NOMBRE DE LA COLONIA LOS POZOS (UPAV) EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, VER.
 UBICACIÓN.- ACTOPAN, VER.
 OBRA No.- 2023300040200
 FONDO.- FEFMPHM, EJERCICIO 2023

INICIO DE OBRA: 13 / 11 / 2023
 TÉRMINO DE OBRA: 22 / 12 / 2023
 PLAZO: 40 DÍAS
 FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 / 11 / 2023

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS

Descripción

Clave: EXTR-04

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOYA METÁLICA PARA REDUCTOR DE VELOCIDAD (TOPE) EN VIALIDAD, INCLUYE TRAZOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LO TRABAJOS (P.U.O.T.)

Unidad : PZA
 Cantidad : 81.00
 Precio unitario : \$ 228.50
 Total : \$ 18,508.50

Con	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total	%
Materiales							
	BOYA20	Boya metálica, fabricada en lámina calibre 10, troquelada en una pieza, con pintura electrostatica color amarillo con reflejante	pza	1.00000	\$ 143.13	\$ 143.13	78.45
	CLVMTBY	Clavo para boya de 1/4" x 2"	pza	4.00000	\$ 1.50	\$ 6.00	3.29
Total de Materiales						\$ 149.13	81.74
Mano de Obra							
	JOGP014	Cuadrilla de albañiles. Incluye : albañil, ayudante, cabo y herramienta.	jor				
	1AABO	Albañil	jor	1.00000	\$ 663.06	\$ 663.06	
	1AABY	Ayudante de albañil	jor	1.00000	\$ 495.14	\$ 495.14	
	1AZC1	Cabo de oficiales	jor	0.10000	\$ 780.79	\$ 78.08	
	HERR-MN(%)	Desgaste de herramienta menor (3%)	(%)mo	0.03000	\$ 1,236.28	\$ 37.09	
						Suma \$ 1,273.37	
						Cantidad : 0.02500	
Total de Mano de Obra						\$ 31.83	17.45
						\$ 31.83	17.45
Equipo							
	H EQTAL001	Taladro de 5/8", con motor eléctrico a 600 w, 115v/60h, r.p.m. 550/1,200, marca Bosch.	hr	0.25000	\$ 5.96	\$ 1.49	0.82
Total de Equipo						\$ 1.49	0.82

Costo Directo \$ 182.45
 Indirectos (5.34%) \$ 9.74
 Indirectos de Campo (8.52%) \$ 15.54
 Subtotal \$ 207.73
 Financiamiento (0.00%) \$ 0.00
 Subtotal \$ 207.73
 Utilidad (10.00%) \$ 20.77
 Precio Unitario \$ 228.50

** DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N. **

C. LAURA ROJAS DEOLARTE
APODERADA LEGAL DE PICMSA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.